



1 **Acuerdos:**

2 **CEI20211110-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7 del Reglamento
3 Editorial de la Universidad de Guanajuato, el pleno de la Comisión
4 Editorial Institucional aprobó por unanimidad de votos la creación de dos
5 grupos de trabajo:

6 **1)** Comité Editorial de Publicaciones Académicas: encargado de otorgar
7 el aval académico de publicación a las ediciones universitarias del
8 Programa Editorial Universitario, con base en el proceso de
9 dictaminación correspondiente, de acuerdo con el artículo 17 del
10 Reglamento Editorial de la Universidad de Guanajuato.

11 **2)** Comité Editorial de Publicaciones Institucionales: encargado de
12 otorgar el aval académico de publicación a las ediciones
13 institucionales, susceptibles de dictaminación implícita, con base en
14 el artículo 23 del Reglamento Editorial de la Universidad de
15 Guanajuato.

16 **CEI20211110-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por las fracciones II y IV del artículo 23
17 del Reglamento Editorial de la Universidad de Guanajuato, el pleno de
18 la Comisión Editorial Institucional aprobó por unanimidad de votos las
19 siguientes colecciones editoriales coordinadas por el Programa Editorial
20 Universitario, como susceptibles de albergar obras con dictaminación
21 de carácter implícito:

22 **1. Colección Comunidad UG.** En esta colección se incluyen obras de
23 creación literaria y reflexión de miembros o egresados de la
24 comunidad universitaria que cuenten con una sólida trayectoria en
25 la institución o en su ejercicio profesional. El objetivo es reconocer su
26 trabajo y dar cuenta de plumas diversas en facetas de escritura no
27 siempre conocidas.

28 **2. Colección Escalinata.** Colección dedicada a libros sobre la historia
29 de la Universidad de Guanajuato. Se cuida el origen de la solicitud y
30 que el contenido de la obra sea acorde al perfil de la colección.



31 **3. Colección Premio Jorge Ibargüengoitia.** Publicación anual del
32 discurso pronunciado por el ganador del Premio Jorge
33 Ibargüengoitia.

34 **4. Colección Conmemoraciones UG.** Proyecto editorial de la Dirección
35 de Extensión Cultural para conmemorar aniversarios del patrimonio
36 artístico, cultural y arquitectónico de la Universidad de Guanajuato.

37 **CEI20211110-03.-** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento
38 Editorial, el pleno de la Comisión Editorial Institucional aprobó por
39 unanimidad de votos la propuesta de Sello Editorial UG, para todas las
40 publicaciones con ISBN e ISSN de la institución. El Sello Editorial UG
41 aprobado será de observancia para todas las publicaciones con ISBN e
42 ISSN de la institución realizadas a partir de 2022, indicadas en el artículo
43 2 del Reglamento Editorial.

44 **CEI20211110-04.-** Con fundamento en lo dispuesto en la fracción III del artículo 8 del
45 Reglamento Editorial de la Universidad de Guanajuato, el pleno de la
46 Comisión Editorial Institucional aprobó por unanimidad de votos la
47 propuesta de elaboración de su plan de trabajo anual, documento que
48 se presentará para su acuerdo en la primera sesión ordinaria de 2022.

49 **CEI20211110-05.-** Con fundamento en lo dispuesto en la fracción III del artículo 8 del
50 Reglamento Editorial de la Universidad de Guanajuato, el pleno de la
51 Comisión Editorial Institucional aprobó por unanimidad de votos solicitar
52 a los Comités Editoriales de los Campus y al Comité Editorial del Nivel
53 Medio Superior la elaboración de su plan de trabajo anual, para ser
54 entregado a la Comisión.

55 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, 10 de noviembre de 2021.- La Secretaria Técnica
56 de la Comisión Editorial Institucional, Doctora Elba Margarita Sánchez Rolón (Rúbrica), con
57 fundamento en lo dispuesto en el artículo 7, fracción V, del Reglamento Editorial de la
58 Universidad de Guanajuato, certifico que la presente copia obra en los archivos de la
59 Secretaría Técnica de la Comisión Editorial Institucional y corresponde a los acuerdos
60 aprobados en su primera sesión ordinaria, celebrada el 10 de noviembre de 2021. Doy fe.